

PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

INFORME DEL GERENTE

En calidad de Representante Legal, y dando de las disposiciones legales y lo establecido en los estatutos sociales de la compañía, la administración presenta a ustedes el informe económico del ejercicio correspondiente al año 2018. Este informe contiene el análisis de los acontecimientos y resultados del año en mención:

GESTION ADMINISTRATIVA:

Se ha procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial, ante mi delegación como Gerente General y Representante Legal de Compañía, por el período correspondiente al año 2018.

En lo referente a los cambios tributarios se mantiene el asesoramiento externo o interno para la correcta aplicación de las leyes tributarias. Se han tomado las medidas necesarias en el sistema contable, capacitación constante del personal y aplicación e las nuevas leyes tributarias.

Entre nuestra fortaleza tenemos la calidad y puntualidad en el servicio así como la solución oportuna de las necesidades de nuestros clientes, logrando el posicionamiento en el mercado.

Se debe considerar que existen factores externos que afectan el crecimiento de las empresas como son las nuevas políticas de gobiernos en el ámbito laboral, tributario, relaciones internacionales e inversiones lo cual provoca riesgos y fortalezas. Para esto empresa ha comenzado estructuras de presupuestos, proyecciones de tal manera que se puedan tomar decisiones oportunas en favor de la compañía.

GESTION FINANCIERA:

En el ejercicio económico del 2018 la empresa tuvo un decremento en ventas del 23.80% sin embargo los gastos operativos y administrativos se han optimizado generando una utilidad

Para el próximo ejercicio fiscal se consideran nuevas estrategias de venta para el incremento de las mismas y se seguirá en la planificación de optimizar los recursos económicos.

Con estos antecedentes pongo en su consideración los Estados Financieros de la Compañía Terracotton, para su correspondiente aprobación.

En Quito, al 10 de febrero del 2020

Atentamente-

Por: TERRACOTTON CIA. LTDA.



Santiago Chediak

GERENTE GENERAL